



PERSPECTIVAS



Edición 171 Mayo 2023

SUPLEMENTO DE
ANÁLISIS POLÍTICO



Un despojo sangriento

Suplemento de análisis político - Edición 170

En el transcurso del 2023 se han efectuado varios ataques a comunidades indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua; algunas de ellas con saldos mortales de personas asesinadas, viviendas quemadas y comunidades desplazadas. Los ataques han sido perpetrados por grupos de hasta 50 personas, como ocurrió en la comunidad Wilú, del territorio indígena Mayagna Sauni. Los ataques no son hechos recientes ni aislados; son parte de un proceso sistemático de despojo y desalojo de tierras a las comunidades indígenas por parte de campesinos pobres, principalmente mestizos a los que se les llama “colonos”, la mayoría de ellos azuzados por terratenientes o terceros interesados en apropiarse de las tierras indígenas localizadas en reservas biológicas y áreas protegidas para desarrollar actividades agropecuarias de naturaleza extractivista.

Este despojo se ha extendido al menos durante las últimas tres décadas a pesar que existe un marco jurídico que protege los derechos de las comunidades indígenas y más bien, los ataques se han incrementado en frecuencia y nivel de violencia durante los años más recientes con graves consecuencia en términos de violaciones a

los derechos de las comunidades indígenas, desprotección estatal, desplazamiento forzado y destrucción del medioambiente.

Dictadura y violencia: la marca del despojo

A partir de 2015 la violencia contra las comunidades indígenas, principalmente mayagnas y miskitus, en la Costa Caribe de Nicaragua, se ha incrementado con decenas de asesinados y heridos, casas y cultivos destruidos, comunidades desprotegidas y centenares de personas desplazadas por la violencia y el temor. Los perpetradores son campesinos, muchos de ellos mestizos y empobrecidos, conocidos como “colonos”, que llegan con armas de guerra y empleando altos niveles de violencia a expulsar a los indígenas de sus tierras ancestrales para apoderarse de ellas. Organizaciones y comunidades han denunciado esos ataques y el despojo de manera sistemática y con abundantes pruebas, pero el Estado no ha efectuado ninguna investigación seria y mucho menos, detenido a los responsables.



Los colonos son la punta de lanza, la cara más visible, de la expansión acelerada y violenta de la frontera agrícola para beneficiar a grandes propietarios y sus aliados, muchos vinculados con el régimen dictatorial de los Ortega-Murillo, por esa razón su impunidad está garantizada a pesar de las leyes que protegen a las comunidades indígenas. Las evidencias muestran que los ataques están motivados por el apetito de tierras, la creación de latifundios, fuertes intereses de ganaderos, madereros y mineros que buscan expandir sus áreas de explotación.

Identidades en conflicto

Las relaciones entre la Nicaragua mestiza del Pacífico y los indígenas de la costa caribeña han estado históricamente marcadas por la incompreensión, el racismo y la explotación de los recursos naturales. Relaciones tensas y conflictivas que frecuentemente han desembocado en violencia, abusos y enfrentamientos armados. Las causas se hunden en la historia, están relacionadas con la intervención de los dos imperios coloniales que prevalecieron en el país: los españoles en la región del Pacífico y los ingleses en la Costa Caribe; y más tarde, por la intervención de empresas que explotan los recursos naturales. Las diferencias culturales, pero sobre todo, el racismo y la discriminación son pilares fundamentales que alimentan los conflictos y tensiones.

La idea de la nacionalidad nicaragüense se construyó sobre el imaginario de una sociedad relativamente homogénea y mestiza que se afianzó durante los siglos XIX y XX, después de la independencia de España y la salida de los colonizadores ingleses. Los indígenas del Pacífico fueron reducidos a pequeñas poblaciones por la brutal explotación a la que fueron sometidos durante la colonia; mientras que las comunidades indígenas de la Costa Caribe permanecieron como numerosas etnias y naciones que se subordinaban a los ingleses a través de alianzas o bien, como fuerza de trabajo esclava.

Los indígenas tanto del Pacífico como del Caribe mantuvieron siempre la resistencia frente a los colonizadores, pero no han escapado de los imaginarios y representaciones discriminatorios. En el caso de las comunidades indígenas y etnias del Caribe, la fuerte resistencia que desarrollaron en la década de los 80 en el siglo XX, les ha permitido lograr conquistas como la promulgación del Estatuto de Autonomía, el reconocimiento formal al derecho de las comunidades sobre sus tierras, la multiculturalidad y educación intercultural, así como el derecho de beneficiarse de sus recursos naturales, entre otros.

Autonomía y la protección de las tierras comunales: un proyecto incompleto

Al momento del triunfo de la revolución sandinista los líderes costeños jóvenes y educados tenían una visión más integradora respecto a la Costa, y plantearon las demandas de autonomía y autogobierno que hasta entonces nunca habían sido expresadas directamente por las comunidades indígenas y afrodescendientes. El gobierno sandinista reaccionó con represión ante un movimiento que para ellos, amenazaba la integridad territorial. La resistencia dispersa se convirtió en una guerra generalizada en la que se involucraron la mayoría de las comunidades organizadas en dos agrupaciones: MISURA y YATAMA. En ese contexto y forzados por la resistencia armada de las comunidades indígenas, altos funcionarios del gobierno sandinista comienzan a considerar los reclamos de autonomía y abrió un proceso de negociación que tuvo como antesala la aprobación de un documento donde se reconocían diez derechos de los pueblos indígenas de la Costa Caribe.

Con la promulgación de la nueva Constitución Política (1987), se reconocen por primera vez en la historia y en un documento de tal naturaleza, la existencia y los derechos específicos de nicaragüenses pertenecientes a los grupos

indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe. Se consigna el establecimiento de un régimen de autonomía “para las comunidades de la Costa Caribe” y se reconoce el derecho a “mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el uso, goce y disfrute”.

Ese mismo año se aprobó el Estatuto de Autonomía (1987) que define la existencia de regiones autónomas, sus atribuciones, formas de gobierno específicas y la relación con el Gobierno nacional. El órgano de gobierno regional es el Consejo Regional integrado por 45 delegados electos entre los cuáles debe asegurarse la participación de todas las etnias de la región. El Estatuto produjo una enorme expectativa entre los pobladores de la Costa Caribe, especialmente las comunidades indígenas y afrodescendientes que esperaban finalmente conducir sus propios procesos con autonomía.

La lucha de las comunidades indígenas y afrodescendientes por sus derechos territoriales se vio materializada con la aprobación de la ley de Régimen de la Propiedad Comunal (2003), que establece cinco etapas para la demarcación y titulación de las tierras comunitarias: a) presentación de solicitudes; b) solución del conflicto; c) medición y amojonamiento;



Foto: Cortesía



Foto: Cortesía

d) titulación y e) saneamiento. Hasta ahora, se han demarcado y titulado 23 bloques de tierra que apenas representan un tercio del territorio nacional; sin embargo, el proceso de saneamiento que implica la resolución por parte del Estado de la situación de los terceros que ocupan las tierras comunales ni siquiera ha iniciado.

De manera que tanto la esperada autonomía de las regiones de la Costa Caribe como la protección estatal a las tierras de las comunidades indígenas y afrodescendientes permanecen como desafíos y tareas pendientes del Estado de Nicaragua.

Etnocidio y despojo a las comunidades

Las invasiones a tierras comunales se incrementaron poco tiempo después de finalizada la guerra, en la década de los 90, y se aceleraron en los años subsiguientes. Pero desde la ascensión al poder de Daniel Ortega este fenómeno se exacerbó y asumió modalidades caracterizadas por grandes niveles de violencia. Se estima que desde el 2015 a la actualidad más de 60 comunitarios han sido asesinados por los llamados colonos. Asesinatos, secuestros, heridos, destrucción de asentamientos y de cosechas son algunas de las consecuencias de estos ataques. Las mujeres y menores de edad se encuentran entre los grupos más vulnerables y afectados por los ataques.

Aproximadamente 3,000 comunitarios miskitus y mayagnas se han visto obligados a abandonar sus tierras y huir a otras comunidades en Nicaragua y Honduras donde atraviesan penurias, hambre, pobreza extrema y desamparo. La CIDH ha emitido medidas de protección para 15 comunidades sin que el gobierno de Nicaragua haya actuado para hacerlas efectivas mientras el acoso, las invasiones y los crímenes continúan. “Estamos solos y desamparados” claman los comunitarios en su desesperación ante la falta de apoyo del régimen Ortega Murillo.

Los colonos actúan en grupos relativamente grandes que a veces oscilan entre 10, 50 y hasta 80 personas; es común que utilicen armas de fuego, incluidas armas de guerra; se presume que entre ellos hay exmilitares y exmiembros de la contra. La resistencia de los indígenas no ha conseguido frenar los ataques y desalojos violentos.

Hasta ahora no se conoce que alguno de los perpetradores haya sido juzgado y condenado; por el contrario, al menos en un caso la policía responsabilizó a tres de los denunciantes por los crímenes cometidos, mientras los comunitarios han denunciado en repetidas ocasiones que el ejército y la misma policía no les han brindado la protección aun cuando la violencia era inminente. La invasión de las tierras indígenas es una violación flagrante del derecho a sus tierras, a sus

formas de vida, su cultura y la destrucción de su tejido social amenaza su existencia especialmente en el caso de los mayagnas. Varias reconocidas defensoras de los derechos indígenas y líderes de las comunidades califican lo que ocurre en los territorios como un “etnocidio” por los niveles de violencia, la desprotección estatal y la impunidad de los perpetradores.

La voracidad extractivista

Otra grave consecuencia de las invasiones es el daño al medioambiente y los recursos naturales. La mayoría de las comunidades indígenas se encuentran localizadas en áreas consideradas reservas nacionales y zonas de amortiguamiento. Por su propia cultura, ellas explotan los recursos del bosque cuidando de preservarlo y protegerlo; en cambio, los colonos actúan como depredadores que talan los bosques, contaminan las aguas, eliminan la protección de los ríos, y acaban con especies naturales de flora y fauna para introducir nuevos cultivos y ganadería.

Las empresas mineras, madereras y ganaderas también obtienen concesiones gubernamentales para explotar las tierras indígenas mediante el chantaje y la corrupción, sin que se cumpla el procedimiento establecido en la ley de consultar a las comunidades; la razón es que algunas de estas

empresas están ligadas directamente al grupo económico de los Ortega Murillo, actuando en connivencia, sin que ninguna institución las regule o sancione cuando cometen delitos ambientales o invaden las tierras indígenas. La deforestación ha avanzado aceleradamente en la misma medida que se ha incrementado la voracidad extractivista sobre las tierras de las comunidades.

Tanto las organizaciones defensoras de los derechos indígenas como las propias comunidades han planteado la urgencia de la protección estatal y sobre todo, avanzar con el proceso de saneamiento de las tierras comunales. Pero, de nada han valido las reiteradas denuncias nacionales e internacionales, las sentencias de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos y la resistencia de las comunidades.

El régimen dictatorial de los Ortega-Murillo ha mantenido su voluntad de sostener el modelo extractivista, el despojo y la desprotección a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Un ejemplo evidente es la cooptación de los dirigentes indígenas, algunos de ellos parte de los que encabezaron la sublevación armada contra el gobierno sandinista en los años 80 del siglo pasado y otros, pertenecientes a las nuevas generaciones. Esa práctica se ha mantenido para simular consultas y hacer a un lado a las comunidades.



Foto: Cortesía

En este sentido, mientras se mantenga este régimen difícilmente se resolverán las justas demandas de las comunidades indígenas y afrodescendientes, además que se mantendrá la expoliación y la destrucción de las tierras comunitarias. La democracia plena es el único

contexto en el que podrá desarrollarse un diálogo constructivo que permita avanzar en la protección de las propiedades de los pueblos originarios, la autonomía y una propuesta de desarrollo regional incluyente y sostenible.





Sombras sobre Guatemala y Honduras

Suplemento de análisis político - Edición 171

Recientemente se dieron a conocer los resultados de un sondeo de opinión realizado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de Honduras, que recoge las percepciones de los ciudadanos sobre los primeros meses del gobierno de Xiomara Castro. Las respuestas muestran que el gobierno todavía goza de una cierta credibilidad entre la población, pero también que hay fuertes críticas sobre todo relacionadas con la percepción de que está siendo manipulada por su esposo, el ex presidente Manuel Zelaya. Las percepciones poco favorables se extienden a otros poderes del estado como la administración de justicia, pues la ciudadanía considera que protegen los intereses de los ricos y poderosos.

Las contradicciones que se reflejan en las respuestas ciudadanas son una expresión de la visión crítica que existe en la sociedad hondureña respecto al proceso político y el papel del gobierno de Castro, luego del periodo de involución autocrática que inició en 2009 con el golpe de estado y continuó con varios gobiernos fuertemente señalados por su autoritarismo, sus

altos niveles de corrupción y sus vínculos con el narco tráfico.

El gobierno de Castro inició con altas expectativas y la población esperaba cambios significativos desde el inicio; sin embargo, se debate entre las promesas de campaña, las esperanzas de los hondureños, las viejas prácticas políticas y la estructura de poder que prevalece en el sistema político del país. Las contradicciones se han expresado en diferentes momentos del último año dando paso a mini crisis políticas como por ejemplo en la instalación del Congreso, recién iniciado el mandato del gobierno; la elección de la Corte Suprema de Justicia, y más recientemente la agria disputa por una reforma tributaria que ha enfrentado a los poderes estatales.

Mientras tanto, la difícil situación económica, el desempleo y la inseguridad se mantienen como los problemas más sentidos de la población, provocando oleadas masivas de migración en las que los hondureños se exponen a grandes riesgos.

Guatemala también atraviesa una situación crítica. El país se encuentra a las puertas de unas elecciones previstas para el 25 de junio de 2023 donde se elegirá presidente, diputados y gobiernos municipales; los comicios han estado marcados por los señalamientos de corrupción y de irregularidades, además de propuestas políticas que no satisfacen a la población. La deriva autoritaria del gobierno de Alejandro Giammattei se ha acentuado y se expresa en la persecución a los fiscales que han denunciado e investigado actos de corrupción y abusos a los derechos humanos; la detención y enjuiciamiento del periodista José Rubén Zamora y el reciente cierre forzado de El Periódico, diario que dirigía. Además, se han incrementado los incidentes de persecución, acoso y vigilancia hacia otros periodistas independientes.

La persecución se ha extendido a organizaciones, activistas sociales y defensores de derechos humanos, especialmente de las comunidades indígenas. A esto se agrega la difícil situación económica, los altos niveles de pobreza y desigualdad que afectan a la mayoría de población; mientras, por otro lado, el gobierno implementa políticas migratorias que criminalizan a las personas que transitan por el país en su rumbo hacia Estados Unidos, especialmente aquellos que lo hacen en condiciones irregulares. El proceso electoral que está a las puertas no representa una posibilidad real de cambio en la dinámica política, de manera que tanto en Honduras como en Guatemala, el Estado de Derecho y la democracia se encuentran seriamente comprometidas.



Sombras sobre Guatemala



Comicios señalados por **corrupción**



Deriva autoritaria de Giammattei



Persecución a fiscales que han denunciado actos de corrupción y abusos de derechos humanos



Persecución de medios independientes, activistas sociales, organizaciones y defensores de derechos humanos.



Políticas duras que criminalizan a migrantes que transiten por su país hacia Estados Unidos.



Altos niveles de pobreza, difícil situación económica y desigualdad.



Sombras sobre Honduras



Gobierno todavía goza de cierta credibilidad entre la población, pero existe la percepción de que Castro **está siendo manipulada** por su esposo, el ex presidente Manuel Zelaya, protegiendo a los ricos y poderosos.



Difícil situación económica, desempleo, inseguridad y migración de sus ciudadanos



Creación de **mini crisis políticas**:

- Instalación del Congreso recién iniciado el mandato de gobierno,
- Elección de la Corte Suprema de Justicia
- Disputa por una reforma tributaria que ha enfrentado a los poderes estatales.

Uso de **viejas prácticas políticas**